

T. ~~66874~~ 6

ONELIFE SERVICIOS ECUADOR S.A

Quito, 14 de Octubre de 2016

Señor
Alexandro Marco Vinicio Ortega Mejía
Presente.-

De mi consideración:

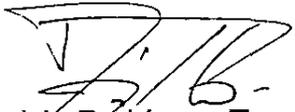
Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **ONELIFE SERVICIOS ECUADOR S.A.**, se tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **ONELIFE SERVICIOS ECUADOR S.A.**, le corresponde al **Gerente General** y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **ONELIFE SERVICIOS ECUADOR S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 23 de septiembre de 2016, la cual, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha 03 de octubre de 2016. #4306

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Jorge Mauricio Rodríguez Torres
Rep por: Daniel Esteban Robalino Orellana
Presidente

Quito, 14 de octubre de 2016

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Alexandro Marco Vinicio Ortega Mejía
Pas: G20694589
Representado por: Paola Cristina Gachet Otáñez
C.C. 1711978856

4-10

TRÁMITE NÚMERO: 66374



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47900
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15922
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ONELIFE SERVICIOS ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTEGA MEJIA ALEXANDRO MARCO VINICIO
IDENTIFICACIÓN	G20694589
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4306 DEL 03/10/2016.- NOT. 1 DEL 23/09/2016 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

Registro de Datos Públicos
Canton Quito

